



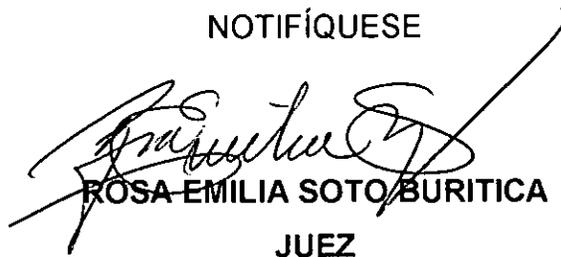
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama del Poder Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, once de noviembre de dos mil veintiuno.

Radicado 2019-0064-00

Fijada en este asunto fecha para realizar audiencia, la que no se llevo a cabo por posible acuerdo entre las partes y según escrito que antecede por la apoderada del accionado aun no se llega a dicho acuerdo, procedente es reprogramarla; en consecuencia, se dispone fijar el día 28 de ABRIL de 2022, a las 9:30 AM, para llevar a efecto la misma.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

